

SANLUCAR ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresadas en dólares americanos)

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía.-

SANLUCAR ECUADOR S.A. (en adelante la Compañía) es una compañía anónima establecida en la República del Ecuador el 6 de noviembre de 2012, con el Registro Único de Contribuyentes N° 0992786434001.

La Compañía forma parte del Grupo SanLucar, el cual se dedica entre otras cosas a la producción y comercialización de frutas y legumbres. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la compra y exportación de bananas adquiridas y vendidas a sus compañías relacionadas.

Los accionistas de la Compañía son SanLucar Factory S.L. y SanLucar Fruit S.L., ambas de nacionalidad española, con el 99% y 1% de participación accionaria, respectivamente. Debido a ello **SANLUCAR ECUADOR S.A.** es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre y cuando haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

b) Situación económica del Ecuador.-

En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	(1)
% de inflación anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

(1) Cifra no disponible a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2018).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en resultados.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía y los depósitos en instituciones bancarias.

3.5. Activos financieros.-

Constituyen importes por cobrar a clientes y partes relacionadas por la exportación de productos, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (8 días), los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses y se mantienen por tanto a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro correspondiente.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.6. Deterioro del valor de los activos financieros.-

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte del deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la compañía en términos que la compañía no consideraría en otras circunstancias indicadores que el deudor o emisor entrará en problemas de negocio en marcha, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la administración sobre las pérdidas en las cuales podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro por lo que no reconoció pérdidas por deterioro de activos financieros.

3.7. Inventarios.-

Los inventarios de empaque y producto terminado se expresan al importe menor entre el costo y su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar los inventarios a su localización y condición actual.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8. Equipos.-

Las partidas de equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Cuando las partes de una partida de equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes principales) del activo.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento, son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los elementos de equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La Administración de la Compañía no espera recuperar ningún valor al final de la vida útil estimada de los equipos, y en concordancia con eso, no se definen valores residuales.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Los elementos de los equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

En la depreciación de los equipos para el período actual y comparativo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los equipos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.10. Pasivos financieros.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros se registran a la tasa de interés nominal, debido a que la Compañía considera que las variaciones de tasas entre la nominal y efectiva no son significativas.

3.11. Provisiones.-

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultado integral.

3.12. Beneficios a Empleados.-

3.12.1. Beneficios a corto plazo.-

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código de Trabajo.

3.12.2. Planes de beneficios definidos post-empleo – Jubilación Patronal.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de tiempo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada.

Entre las suposiciones actuariales se incluyen los dos tipos siguientes:

- a) **Hipótesis demográficas**, acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de participantes en el plan como beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.
- b) **Hipótesis financieras**, que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7,57%	7,46 %
Tasa de rotación y estabilidad	20,48%	8,85 %
Tasa de crecimiento	1,50%	3,00 %

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2017 ésta fue del 7,57% y para el año 2016 fue de 7,46%, equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 4%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.12.3. Bonificación por desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio es el monto de beneficio a futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Cualquier ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período que se origina.

3.12.4. Beneficios por terminación.-

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.13. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias (venta de fruta) se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia respecto de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes han sido transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos de manera fiable y la Compañía no conserva para sí ningún involucramiento en la administración corriente de los bienes vendidos.

3.14. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

3.15. Ingresos financieros y costos financieros.-

Los ingresos financieros y costos financieros incluyen ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

3.16. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.17. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

3.17.1. Impuesto corriente.-

El impuesto a la renta corriente es calculado y reconocido tomando como base de cálculo las normas tributarias aplicables vigentes, esto es, a partir del período 2015, para las compañías dedicadas a la actividad bananera y/o exportación existe un Impuesto Único a la Actividad Bananera, el mismo que consiste en calcular hasta un 2% sobre el valor de las exportaciones de banano efectuadas de forma mensual, este impuesto se calcula y paga mensualmente y constituye crédito fiscal aplicable al momento de liquidar anualmente el Impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuesto son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el Impuesto a la Renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero que pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

3.17.2. Impuesto diferido.-

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.18. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2017.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016:		
	✓	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017
	✓	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	✓	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	ene-2016	ene-2017

b) Normas con vigencia posterior al año 2017.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2017, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIIF 3	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2015-2017: COMBINACIONES DE NEGOCIOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.- Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 23	COSTOS POR PRÉSTAMOS.- Costos por préstamos susceptibles de capitalización.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	oct-2017	ene-2019

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa.	oct-2017	ene-2019
✓		NIIF 17	CONTRATOS DE SEGURO - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2017	ene-2021
✓		CINIIF 23	LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	jun-2017	ene-2019
	✓	NIIF 1	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016: ADOPTACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
	✓	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión.	dic-2016	ene-2018
✓		CINIIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	✓	NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	sep-2016	ene-2018
	✓	NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones.	jun-2016	ene-2018
	✓	NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIIF 15.	abr-2016	ene-2018
✓		NIIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
✓		NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
✓		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2017 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
	✓	NIC 1 NIC 8	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES Definición de materialidad o importancia relativa.	sep-2017	ene-2018
	✓	NIC 8	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES Modificaciones a la norma.	sep-2017	ene-2018
	✓	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Importes obtenidos con anterioridad al uso previo.	jun-2017	oct-2017
	✓	NIIF 13	MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE Revisión posterior a la implementación.	may-2017	sep-2017
✓		---	INFORMACIÓN A REVELAR Principios de información a revelar.	mar-2017	oct-2017
	✓	NIIF 8 NIC 34	SEGMENTOS DE OPERACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA Modificaciones a la norma.	mar-2017	jul-2017

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de revisión y en periodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos).
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en el que se desenvuelve. La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General en coordinación con la Gerencia Financiera.

La Compañía pertenece a un grupo de empresas cuya matriz está en el exterior, el manejo de los riesgos es compartido con sus partes relacionadas del exterior.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como préstamos y partidas por cobrar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en periodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía mediante una efectiva gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito de una semana aproximadamente y a los saldos en bancos; en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas los términos para la recuperación están definidos verbalmente.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en la nota a los estados financieros N° 14.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja y créditos de los proveedores de inventarios.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	400	250
Bancos (1)	<u>273.223</u>	<u>233.015</u>
	<u>273.623</u>	<u>233.265</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye el disponible que se encuentra en los bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

Año 2017

<u>Banco</u>	<u>Calidad crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Monto US\$</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	Estable	271.230
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	Estable	<u>1.993</u>
			<u>273.223</u>

Año 2016

<u>Banco</u>	<u>Calidad crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Monto US\$</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	Estable	231.022
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	Estable	<u>1.993</u>
			<u>233.015</u>

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	19.582	48.128
Compañía relacionada (1)	420.430	255.387
	<u>440.012</u>	<u>303.515</u>
Deterioro de cuentas incobrables (2)	-	-
	<u>440.012</u>	<u>303.515</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar	28.120	2.423
	<u>468.132</u>	<u>305.938</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
1-30 días	433.672	109.397
31-60 días	-	12.920
61-90 días	-	7.057
Mas de 90 días	34.460	176.564
	<u>468.132</u>	<u>305.938</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar por la venta de banano a sus partes relacionadas del exterior SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. por 378.990 y, SanLucar Fuit SL, por 41.400. Ver nota a los estados financieros N° 17.
- (2) Durante el año 2017 y 2016, la Compañía considera que las cuentas por cobrar son totalmente recuperables por lo que no registra un deterioro para las mismas.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Suministros y materiales (1)	103.050	83.463
Producto terminado (fruta) (1)	-	13.527
	<u>103.050</u>	<u>96.990</u>
Deterioro de inventarios (2)	-	-
	<u>103.050</u>	<u>96.990</u>

- (1) Al 31 de diciembre los productos terminados y fruta son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Suministros y materiales y fruta:		
Cartón	63.135	49.321
Material de paletización	15.941	12.057
Materiales químicos	1.538	2.239
Otros materiales	9.799	3.721
Material de empaque	12.637	16.125
Fruta	-	13.527
	<u>103.050</u>	<u>96.990</u>

- (2) Durante el año 2017, no se registra un deterioro para posible obsolescencia de inventarios debido a que la Compañía considera que no es necesaria.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al Valor Agregado, crédito por:		
Bienes (1)	131.342	101.770
Servicios (1)	204.352	138.739
Equipos (1)	4.696	3.617
Retención en la fuente (2)	12.659	12.003
Anticipo Impuesto a la Renta por Actividad	225.472	215.103
Bananera e Impuesto a la Renta (2)		
Impuesto a la Salida de Divisas	311	-
	<u>578.832</u>	<u>471.232</u>

- (1) En junio de 2017, la Compañía presentó la solicitud de devolución del crédito tributario correspondiente a enero de 2014 por el valor de 6.650 y en octubre del mismo año el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución N° 109012017RDEV182505 determinó devolver 6.545 mediante la emisión de una nota de crédito desmaterializada. La Compañía se encuentra preparando en la presentación del trámite para la devolución de los saldos pendientes del Impuesto al Valor Agregado de los siguientes años:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2013	18.776
2014	51.337
2015	69.247
2016	97.640
2017	103.390
	<u>340.390</u>

(2) Ver nota a los estados financieros N° 25, literal d).

11. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Costo:		
Muebles y enseres	9.123	9.123
Equipo de oficina	2.616	946
Equipo de computación	50.963	16.242
Construcciones en curso	-	28.697
Total costo	62.702	55.008
Depreciación acumulada:		
Muebles y enseres	-3.890	-2.938
Equipo de oficina	-1.043	-752
Equipo de computación	-16.916	-14.061
Total depreciación acumulada	-21.849	-17.751
Total equipos, neto	40.853	37.257

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en equipos, por clases al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(Continúa en la siguiente página...)

11. EQUIPOS

(Continuación...)

Costo:	Muebles y crisoles	Equipo de oficina	Equipo de computación	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	9,123	946	13,818	-	23,887
Adiciones	-	-	2,424	28,697	31,121
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9,123	946	16,242	28,697	55,008
Adiciones	-	-	-	9,669	9,669
Reclasificaciones	-	1,670	34,721	-36,391	-
Ajustes	-	-	-	-1,975	-1,975
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9,123	2,616	50,963	-	62,702
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2016	-2,063	-562	-11,913	-	-14,538
Valor por depreciación	-875	-190	-2,148	-	-3,213
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-2,938	-752	-14,061	-	-17,751
Valor por depreciación	-952	-291	-2,855	-	-4,098
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-3,890	-1,043	-16,916	-	-21,849
Valor en libros neto:					
Al 31 de diciembre de 2016	6,185	194	2,181	28,697	37,257
Al 31 de diciembre de 2017	5,233	1,573	34,047	-	40,853

12. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Software y licencias	19.532	19.532
(-) Amortización acumulada	<u>-19.532</u>	<u>-13.805</u>
	-	5.727
Software en curso	10.588	-
	<u>10.588</u>	<u>5.727</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	5.727	11.455
Gasto amortización	<u>-5.727</u>	<u>-5.728</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>5.727</u>

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías entregadas (1)	123.629	253.118
Intereses por cobrar	<u>176</u>	<u>7.921</u>
	<u>123.805</u>	<u>261.039</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la garantía entregada al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por 120.829 cuyo vencimiento es el 4 de enero de 2019 (ver nota a los estados financieros N° 27) y una garantía por arrendamiento del inmueble en donde opera la Compañía por el valor de 2.800.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales (1)	478.970	330.395
Proveedores del exterior	4.956	-
Compañías relacionadas (2)	<u>140.716</u>	<u>210.501</u>
	<u>624.642</u>	<u>540.896</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a proveedores como: Grupasa Grupo Papelero S.A. por 235.300, Kuehne + Nagel S.A. por 40.028 y varios productores de fruta por 94.502.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a Lexkingsa S.A. por concepto de compra de banano por 40.716 y al anticipo recibido de su relacionada del exterior SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. por 100.000 (ver nota a los estados financieros N° 17).

Los plazos de vencimiento de los proveedores al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
1- 30 días	455.933	206.545
31-60 días	111.739	126.358
61-90 días	3.000	2.006
Más de 91 días	53.970	205.987
	<u>624.642</u>	<u>540.896</u>

15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones al IESS	7.372	7.463
Décimo Tercero	1.786	1.391
Décimo Cuarto	2.421	1.855
Vacaciones	13.582	12.680
Participación de trabajadores (1)	55.093	78.752
Nómina por pagar	18.512	-
	<u>98.766</u>	<u>102.141</u>

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 23.

16. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto Único a la Actividad Bananera - IR	225.451	215.103
Impuesto Único a la Actividad Bananera	20.103	16.081
Impuesto al Valor Agregado por pagar	7.022	6.033
Retenciones de Impuesto a la Renta	11.565	10.043
	<u>264.141</u>	<u>247.260</u>

17. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas.-**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente (1):		
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	378.990	87.060
Lexkingsa S.A.	-	168.327
SanLucar Fruit S.L.	41.440	-
	<u>420.430</u>	<u>255.387</u>
Pasivo corriente (2):		
Lexkingsa S.A.	40.716	210.501
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	100.000	-
	<u>140.716</u>	<u>210.501</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 14.

b) Operaciones con partes relacionadas.-

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de fruta (Exportación)		
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	9.696.191	9.185.163
SanLucar Fruit S.L.	1.560.807	1.560.306
	<u>11.256.998</u>	<u>10.745.469</u>
Compra de fruta:		
Lexkingsa S.A.	2.321.869	2.620.865

c) Directorio y administración superior de la Compañía.-

El Directorio y la administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Leonel Guillermo González Calderón	Presidente
Darío Javier Díaz Barzola	Gerente General

d) Compensación del directorio y personal clave de la Gerencia.-

La gerencia clave de la Compañía se encuentra compuesta por la Presidencia e incluye los importes reconocidos como pago por servicios relacionados con la representación legal de la Compañía, remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, que para el año 2017 y 2016 ascendieron a 37.798 y 16.036 respectivamente.

e) Distribución del personal.-

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gerente y administración superior	1	1
Trabajadores y otros	11	7
	<u>12</u>	<u>8</u>

18. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión por Desahucio	7.626	2.917
Provisión por Jubilación Patronal	8.775	9.068
	<u>16.401</u>	<u>11.985</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7.964	1.384	9.348
Costo de los servicios del período	2.613	662	3.275
Costo financiero	412	157	569
Pérdida actuarial	522	259	781
Beneficios pagados	-	-298	-298
Reversión de provisiones	-2.443	753	-1.690
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.068	2.917	11.985
Costo de los servicios del período	3.500	2.270	5.770
Costo financiero	677	214	891
(Ganancia) pérdida actuarial	-4.470	3.242	-1.228
Beneficios pagados	-	-1.017	-1.017
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.775	7.626	16.401

Del total de los costos relacionados con las obligaciones por beneficios definidos fueron reconocidos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos operacionales:		
Gastos de administración y ventas	5.770	3.275
Costo financiero	<u>891</u>	<u>569</u>
	6.661	3.844
Otros ingresos:		
Reversión de provisiones del cálculo actuarial	<u>-</u>	<u>-1.690</u>
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) pérdida actuarial	<u>-1.228</u>	<u>781</u>
	<u>5.433</u>	<u>2.935</u>

19. PATRIMONIO

a. Capital social.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado es de 450.000, con acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad española: SanLucar Factory S.L. (99%) y SanLucar Fruit S.L. (1%).

b. Reserva legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha constituido la reserva legal.

c. Resultados acumulados.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro presentó un saldo de ganancias y pérdidas acumuladas por el valor de 149.031 y 62.291 respectivamente.

20. MARGEN BRUTO

El detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos operacionales por ventas (1)		
Ventas locales	86.594	49.645
Ventas al exterior	11.256.998	10.745.468
	<u>11.343.592</u>	<u>10.795.113</u>
(-) Costo de ventas		
Costo de fruta	7.820.447	7.484.675
Material de empaque	2.091.151	1.949.608
Transporte de contenedores y materiales	33.408	35.334
Servicios logísticos	33.138	43.149
Servicios portuarios	296.343	236.928
Tasas y certificados de exportación	3.383	1.357
Otros costos	9.723	17.085
	<u>10.287.593</u>	<u>9.768.136</u>
(=) Margen Bruto	<u>1.055.999</u>	<u>1.026.977</u>
% Margen Bruto	<u>9%</u>	<u>10%</u>

- (1) La composición de los ingresos operacionales por tipo de producto es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos operacionales por ventas:		
Venta de Banano Caja 22XU al Exterior	9.685.831	9.243.016
Venta de Banano Caja 208 al Exterior	1.571.167	1.502.452
Venta de Fruta de rechazo	-	-
Otras Ventas	86.594	49.645
	<u>11.343.592</u>	<u>10.795.113</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	313.493	277.423
Aportes a la seguridad social	49.192	43.712
Honorarios profesionales	143.917	44.547
Jubilación patronal y desahucio	5.770	4.028
Participación trabajadores	55.093	78.752
Otros gastos de personal	17.431	7.275
Depreciaciones	4.098	3.213
Amortizaciones	5.727	5.727
Gastos de viaje y representación	6.224	4.812
Gastos de gestión	4.557	3.604
Arrendamiento operativo	23.940	23.224
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	9.035	4.155
Mantenimiento y reparaciones	3.929	2.388
Impuestos, contribuciones y otros	4.819	4.111
Servicios públicos, celulares e internet	16.759	10.840
Alquiler vehículos	43.544	40.507
Otros gastos operativos	32.248	12.591
	<u>739.776</u>	<u>570.909</u>

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos:		
Intereses ganados	9.862	7.921
Por Aplicación de NIIF	-	2.443
Ingresos por reembolsos (1)	335.661	296.317
	<u>345.523</u>	<u>306.681</u>
Otros gastos:		
Gastos financieros	10.304	15.238
Otros gastos	3.590	4.933
Pagos por reembolsos (1)	335.661	296.317
	<u>349.555</u>	<u>316.488</u>
Total neto otros ingresos y gastos	<u>-4.032</u>	<u>-9.807</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los ingresos y pagos por reembolsos como intermediarios, estos rubros se presentan netos en los estados financieros adjuntos.

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargos a resultados.-**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto Único a la Actividad Bananera	225.451	215.103
Impuesto a las ganancias diferido	-	-
	<u>225.451</u>	<u>215.103</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	312.191	446.261
(-) Ingresos exentos	-	-2.443
(+) Gastos no deducibles	10.592	16.161
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	-11.296.411	-10.745.468
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	<u>10.860.231</u>	<u>10.217.591</u>
Base imponible	-113.397	-67.898
Tasa legal	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la Renta del año calculado	<u>-24.947</u>	<u>-14.938</u>
Impuesto Único a la Actividad Bananera (1)	<u>225.451</u>	<u>215.103</u>

(1) El Impuesto a la Renta causado es menor al Impuesto Único a la Actividad del Sector Bananero durante el año 2017 y 2016, ver literal c).

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

	2017	2016
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	312.191	446.261
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	68.682	98.177
Ajustes:		
Efecto de rentas exentas	-	-537
Efecto de gastos no deducibles	2.330	3.555
Efecto de los ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	-2.485.210	-2.364.003
Efecto de costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	2.389.251	2.247.870
Efecto del Impuesto Único al Banano mayor al Impuesto a la Renta causado	250.398	230.041
Gasto por impuesto a la Renta corriente	225.451	215.103
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	72%	48%
Efecto de diferencia temporaria en impuesto diferido	-	-
Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	225.451	215.103
Tasa efectiva	72%	48%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	-12.003	-11.854
(+) Provisión del año	225.451	215.103
(-) Anticipo Impuesto a la Renta pagado	-332	-
(-) Pagos mensuales del Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera	-225.140	-215.103
(-) Retenciones de Impuesto a la Renta	-656	-149
Impuesto a la Renta (1)	-12.680	-12.003

- (1) Al 31 de diciembre corresponde al valor neto entre el crédito tributario de Impuesto a la Renta por 238.131 (ver nota a los estados financieros N° 10) y el Impuesto a la Renta Único por la actividad bananera por 225.451 (ver nota a los estados financieros N° 16).

e) Impuesto Único a la Actividad Bananera.-

Según el Art. 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, publicada en el registro Oficial Suplemento 405 del 29 de Diciembre del 2014, establece que:

"Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones" ...

... "2. Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%" ...

f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

Según el Art. 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a Producción y Prevención de Fraude Fiscal, publicada en el registro Oficial Suplemento 405 del 29 de diciembre de 2014, indica que los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera estarán exentos de calcular y pagar el anticipo de Impuesto a la Renta.

g) Revisiones fiscales.-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

24. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos en los que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.

- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

25. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre 2017, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

a) **Contrato de Suministro Internacional de Banano.-**

El 21 de marzo de 2017, la Compañía celebró dos contratos de suministro internacional de banano con SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. (sociedad de nacionalidad holandesa) y con SanLucar Fruit S.L., (sociedad de nacionalidad española), cuya vigencia es desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, se registró por este concepto 11.256.998 que se encuentran incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los Ingresos Operacionales por venta de Fruta (ver nota a los estados financieros N° 20 y N° 17).

b) **Contrato de compra-venta de banano.-**

El presente contrato nace a razón del común acuerdo entre los productores, exportadores y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con la finalidad de evitar los excedentes de exportación en las semanas que fueran necesarias para mantener el precio mínimo de sustentación vigente por caja de tipo 22XU, por semana, durante el año. Así pues, el 12 de diciembre de 2016 Lexkingsa S.A. en calidad de Productor y su Compañía relacionada SanLucar Ecuador S.A. en calidad de Exportador suscriben un contrato a través del cual la primera se obliga a vender semanalmente al Exportador 8.879 y 2.501 cajas de banano tipo 22XU o equivalente en contenedores de la producción de la Finca Magdalena y María Fernanda respectivamente. El plazo de duración del presente contrato es de un año, el cual se encuentra comprendido desde la semana 1 a la semana 52 del año 2017.

c) Acuerdo Ministerial.-

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, mediante Acuerdo Ministerial N° 316 del 25 de julio de 2014, sustituyó el instructivo para aplicar el "Reglamento a la Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano promulgado mediante Acuerdo Ministerial N° 556, publicado en el Registro Oficial N° 863 del 5 de enero de 2013.

El Acuerdo Ministerial, tiene como objeto normar la producción y comercialización del banano destinado a exportación, de conformidad con lo estipulado en el reglamento a la Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (barraganete) y otras musáceas afines destinadas a la exportación.

Por este motivo siguiendo la norma establecida, se otorga la garantía bancaria a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que al 31 de diciembre de 2017 se resume de la siguiente manera:

Tipo de Garantía	Beneficiario	Valor	Fecha de Vencimiento
Garantía bancaria: Banco Pichincha C.A.	Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca	120.829	04/enero/2019

Ver nota a los estados financieros N° 13.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial el N° 511 el 29 de mayo de 2015, las compañías que no estando exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

27. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- b) Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- c) Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- d) El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- e) Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- f) Se creó una tasa arancelaria, denominada "Control Aduanero", de 10 centavos por unidad de control (que entró en vigencia en noviembre del 2017).
- g) Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- h) Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- i) Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.

- j) Para efecto del cálculo del anticipo Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

28. DECRETO EJECUTIVO 210

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre de 2017 publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se estableció la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, considerando los siguientes porcentajes:

- a) La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- b) La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2016 con el año 2017, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2017.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2017 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2018).



Ing. Darío Draz
GERENTE GENERAL



CPA Sandra Pérez
CONTADORA GENERAL

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	5
a) Constitución de la Compañía.-	5
b) Situación económica del Ecuador.-	5
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
3.1. Bases de presentación.-	6
3.2. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-	7
3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera.-	7
3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	7
3.5. Activos financieros.-	7
3.6. Deterioro del valor de los activos financieros.-	8
3.7. Inventarios.-	9
3.8. Equipos.-	9
3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros.-.....	10
3.10. Pasivos financieros.-	10
3.11. Provisiones.-	11
3.12. Beneficios a Empleados.-.....	11
3.12.1. Beneficios a corto plazo.-.....	11
3.12.2. Planes de beneficios definidos post-empleo – Jubilación Patronal.-	11
3.12.3. Bonificación por desahucio.-.....	13
3.12.4. Beneficios por terminación.-.....	13
3.13. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-	13

3.14.	Costos y gastos.-	13
3.15.	Ingresos financieros y costos financieros.-	13
3.16.	Participación trabajadores.-	14
3.17.	Impuesto a las ganancias.-	14
3.18.	Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-.....	15
4.	NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS.....	16
a)	Normas vigentes a partir del año 2017.-	16
b)	Normas con vigencia posterior al año 2017.-	16
c)	Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-	18
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	19
6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	19
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-	19
6.2.	Caracterización de riesgos financieros.-.....	20
6.2.1.	Riesgo de crédito.-	20
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-.....	20
6.2.3.	Riesgo de mercado.-.....	21
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	21
8.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	22
9.	INVENTARIOS.....	22
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23
11.	EQUIPOS.....	24
12.	ACTIVOS INTANGIBLES	26
13.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	26
14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	26
15.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	27
16.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	27
17.	PARTES RELACIONADAS.....	28
a)	Salos con partes relacionadas.-.....	28
b)	Operaciones con partes relacionadas.-	28
c)	Directorio y administración superior de la Compañía.-	28
d)	Compensación del directorio y personal clave de la Gerencia.-.....	29
e)	Distribución del personal.-.....	29
18.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	29
19.	PATRIMONIO	30
a.	Capital social.-.....	30
b.	Reserva legal.-	30

	c. Resultados acumulados.-.....	30
20.	MARGEN BRUTO.....	31
21.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	32
22.	OTROS INGRESOS Y GASTOS	32
23.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	33
	a) Cargos a resultados.-	33
	b) Conciliación tributaria.-.....	33
	c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-.....	33
	d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-.....	34
	e) Impuesto Único a la Actividad Bananera.-	35
	f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-.....	35
	g) Revisiones fiscales.-.....	35
24.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	35
25.	COMPROMISOS.....	36
	a) Contrato de Suministro Internacional de Banano.-	36
	b) Contrato de compra-venta de banano.-.....	36
	c) Acuerdo Ministerial.-	37
26.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	37
27.	LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017).....	38
28.	DECRETO EJECUTIVO 210.....	39
29.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	39
30.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	40
31.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40